



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de mayo de 2010.-

Expte. S.R.O. N° 19.329-09.

RESCD-EXA: N° 206/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria, efectuada mediante Res. S.R.O. N° 016/10, para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 25 a 26 la Comisión Asesora eleva dictamen respecto al llamado de la referencia.

Que a fs. 27 el Secretario de la Sede Regional Orán toma conocimiento de lo actuado e informa que se dieron cumplimiento a las fases administrativas correspondientes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/04/10, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y designar al Sr. Víctor Rubén Apaza en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/04/10, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de los Sres Miembros de la Comisión Asesora que rola de fs. 25 a 26.

ARTICULO 2º.- Designar, a partir de la fecha de designación y por el término de un (1) año, al Sr. Víctor Rubén APAZA, D.N.I. N° 24.104.978, como Alumno Auxiliar Adscripto de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designada, plasmada en una calificación de 01 a 10 conforme a lo establecido en Res. C.S. 181/99.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Sr. Víctor Rubén APAZA y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NFA
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS